



Funicular de Bulnes

PRECIOS PÚBLICOS

Los precios públicos para el servicio de transporte de viajeros y mercancías en el Funicular de Bulnes durante el año 2023 son los siguientes:

VIAJEROS

Tipo de viaje	Importe (IVA incluido) €
Vecinos de Bulnes (Tarjeta residentes)	Gratuito
Viajeros con autorización especial	Gratuito
Billete normal (una dirección)	17,61
Billete normal (ida y vuelta)	22,16
Billete niños (de 4 a 12 años, una dirección)	4,32
Billete niños (de 4 a 12 años, ida y vuelta)	6,71

MERCANCÍAS

Tipo de mercancías	Importe (IVA excluido) €/Kg
Artículos de 1ª necesidad para los vecinos	Gratuito
Bultos de hasta 20 Kg. (por Kg.)	0,03
Bultos entre 21-50 Kg. (por Kg.)	0,03
Bultos de más de 50 kg. (por Kg.)	0,02
En el supuesto de bultos cuyo volumen excesivo requiera la aplicación de un criterio de conversión, se aplicará el coeficiente 333 kg/m, facturándose según los precios establecidos en el apartado anterior	
Los vecinos de Bulnes disfrutarán de una bonificación del 50% sobre estos precios públicos	

(Tarifas establecidas por Decreto 204/2015 de la Consejería de Hacienda y Sector Público, de 22 de diciembre, publicado en el B.O.P.A. de fecha 28 de diciembre de 2015)

Oviedo, a la fecha de la firma digital
EL VICECONSEJERO DE INFRAESTRUCTURAS, MOVILIDAD Y TERRITORIO

Fdo.: Jorge García López